



Universidad Veracruzana
Instituto de Psicología y Educación

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, título tercero del Estatuto de Personal Académico y 305, 307 capítulo IV del Título IX del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Sala de Juntas John B. Watson, los siguientes integrantes del personal académico miembros del Consejo Técnico del Instituto de Psicología y Educación: Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza, Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de Directora la primera y Consejeros Técnicos los siguientes, para efectuar una reunión de este Cuerpo Colegiado y tratar los siguientes puntos del orden del día: Primero.- Lista de presentes Segundo.- Lectura del acta anterior, Tercero.- **Propuesta de perfil para ocupar interinato interno de la plaza de técnico académico vacante por defunción del C. José Alfredo Cid**, en el Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana. Acto seguido **este H. C Consejo Técnico** con base en el Plan de Desarrollo (PLADEA) del Instituto de Psicología y Educación 2021-2025, acordó el siguiente perfil para la Plaza de Técnico Académico: *Licenciatura en psicología, maestría relacionada con la investigación en psicología aplicada a la educación, preferentemente con doctorado en ciencia del comportamiento. Experiencia en la generación, aplicación y distribución social del conocimiento desde el análisis funcional de la conducta.* Avalada y aprobada por Unanimidad la propuesta de perfil para ocupar de manera interina la plaza de Técnico Académico por este H. C. Consejo Técnico, se da por terminada la presente sesión firmando los que en ella intervinieron siendo las trece horas del día y fecha - - -

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono

+52 (228) 8 15 86 19

+52 (228) 8 14 61 58

+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico

ipe@uv.mx